Ayuntamiento de **Valladolid**
Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Salud Pública
VAL 245

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID
ÁREA SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA
SERVICIO DE SALUD PÚBLICA

NOTIFICACIÓN DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTES DE RESTITUCIÓN DE LA LEGALIDAD SANITARIA. POR INSALUBRIDAD SOLARES.

Ordenanza de Recogida Selectiva de Residuos Domésticos y de Limpieza Viaria en la Ciudad de Valladolid (BOP 30-10-2024)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre de 2015) se hace pública notificación de incoación de expedientes de restitución de la legalidad sanitaria por actuaciones que contravienen lo dispuesto en el art. 40 de la Ordenanza de Recogida Selectiva de Residuos Domésticos y de Limpieza Viaria en la Ciudad de Valladolid (Pleno 30-9-2024), publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de 30 de octubre de 2024, así como en el artículo 8.1 b) de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y el artículo 19.1 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, que disponen que los propietarios de toda clase de terrenos y construcciones tienen la obligación de mantenerlos en condiciones de seguridad, salubridad, ornato público y habitabilidad, ya que habiéndose intentado las notificaciones en los últimos domicilios conocidos, éstas no se han podido practicar.

Según lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo para presentación de alegaciones, documentos o justificaciones que estimen pertinentes y, en su caso, proponer prueba, es de QUINCE DIAS a contar desde el siguiente a esta publicación. Los escritos se presentarán en las oficinas del Registro General o por cualquier otro medio legalmente admitido.

Los expedientes que se citan obran en el Servicio de Salud Pública, sito en el Pº del Hospital Militar, 11 bis (edificio “Casa del Barco”) estando a disposición de los interesados el contenido íntegro de los Decretos de incoación.

Nombre/Apellidos.	NIF/CIF	Nº Expediente.	Situación finca	F. Incoación	Artículo
José Ramón Sola Alonso	09.***.**3-H	2026/RLA_01/000023	C/ Pirita, 19	20/08/2026	40

EI CONCEJAL DELEGADO GENERAL DEL ÁREA
DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Pº del Hospital Militar, 11 bis
47007 Valladolid

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3XLKPJHJ5SGOSD5MKM2SBY	Fecha	19/11/2026 12:14:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	DIONISIO ALBERTO CUADRADO TOQUERO		
Url de verificación	https://avante.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3XLKPJHJ5SGOSD5MKM2SBY	Página	1/1